

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10806 CONSTRU HASVI LAICO, S.L.**

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 286/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Alberto Chamorro Piñol, contra la empresa Constru Hasvi Laico, S.L., con CIF nº B25630922, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 30.03.10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 4.175 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 21 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100027858-1

cve: BORME-C-2010-10806